**FDLU-CMA-024-2025 (143523)**

## FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

## FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
**ALCALDIA LOCAL DE USME**
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **FDLU-CMA-024-2025 (143523),** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE ARTE COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA RURAL DE LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Estimados señores:

Yo, CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.939.003, en mi calidad de representante legal de la empresa INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS, identificado con el Nit. 900.107.376 – 1, en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100 % del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 100 %. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Nombre del representante legal CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
C. C. 79.939.003 de Bogotá
Matrícula profesional 25202117072 CND
Dirección de correo CALLE 127ª 7 19 OFICINA 404
Correo electrónico licitacionesintercon@gmail.com
Telefax
Ciudad Bogotá



CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
C. C. No. 79.939.003 de Bogotá